

Gobernación Departamental de Morazán

Autorizaciones a Buhoneros

Institución: Gobernación Departamental de Morazán

Categoría de servicios: Servicios de la Gobernacion

Nombre: Autorizaciones a Buhoneros

Tiempo de respuesta: 3 dias habiles

Descripción: El señor Gobernador autoriza a pequeños comerciantes que trabajan como vendedores ambulantes dentro del Departamento.

Requisitos generales:

- * Presentar antecedentes penales y policiales.
- * Copia y originales de DUI y NIT.
- * Nota de Alcaldía Municipal del domicilio del interesado.
- * Dos fotografías tamaño carnet.

Costo: 0

Observaciones: El tramite es gratuito